



RESOLUCIÓN No 0000508

24 MAY 2017

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 01 DE 2017, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES DE CARRERA.**

LA Rectora del Instituto Tecnológico Metropolitano, Institución Universitaria, en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el literal d) del artículo 30, del Acuerdo 08 del 2013, Estatuto profesoral, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto Profesoral, Acuerdo No 08 de 2013, artículo 30, define que el procedimiento para la provisión de plazas de docentes de carrera, de tiempo completo y medio tiempo, se efectuará por medio de concurso público que comprende: Convocatoria, reclutamiento, aplicación de pruebas o instrumentos de selección, conformación de lista de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.

Que mediante Resolución Rectoral 184 de febrero 24 de 2017, se convocó a concurso público abierto de méritos para proveer plazas de docentes de carrera, de tiempo completo y conformar lista de elegibles, distribuidas así:

ÁREAS CONVOCADAS	Plazas
<b>Facultad de Artes y Humanidades</b>	
	1
Perfil 1, Área de Diseño Industrial	1
Perfil 2, Área de Diseño Industrial	1
Perfil 3, Área de Artes Visuales	3
<b>Facultad de Ciencias Económicas y administrativas</b>	
	2
Perfil 4, Área de Administración Tecnológica	2
Perfil 5. Área de Gestión Administrativa	2
Perfil 6. Área de Contaduría Pública	2
Perfil 7. Área de Ingeniería Financiera y de Negocios	1
<b>Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas</b>	





Institución Universitaria

Acreditada en Alta Calidad

Perfil 8. Área de Construcción de Acabados Arquitectónicos	2
<b>Facultad de Ingeniería</b>	
Perfil 9. Área de Sistemas de Información	1
Perfil 10. Área de electrónica y Telecomunicaciones	1
Perfil 11. Área de Mecatrónica y electromecánica	
	17

Que el artículo 12 de la Resolución Rectoral 184 del 24 de febrero de 2017 prescribe que: *“La lista de elegibles será conformada en riguroso orden de mérito, por aquellos aspirantes que obtengan como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles (...).”*

Que una vez culminado el procedimiento definido en la Resolución Rectoral 184 del 24 de febrero de 2017, se procede a publicar, con base en los resultados del concurso y en riguroso orden de méritos, la lista de elegibles.

En mérito a lo expuesto

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Conformar la lista de elegibles del concurso docente, convocatoria No 01 de 2017, como se relaciona a continuación:

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**Área de Administración Tecnológica**

**Perfil 4.**

Orden	Nombres y Apellidos	Cedula	Puntaje
1	Jonathan Bermudez Hernandez	1.036.611.459	77.7

**Área de Ingeniería Financiera y de Negocios**

Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria Adscrita al Municipio de Medellín - Colombia



Calle 73 No. 76 A 354 Robledo . Código postal 050034 Medellín, Antioquia, Colombia . [www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co) . Teléfono: 4405100 . Fax: 4405102





Institución Universitaria

Acreditada en Alta Calidad

Perfil 7.

Orden	Nombres y Apellidos	Cedula	Puntaje
1	Gabriel Alberto Agudelo Torres	8.163.782	76,7

FACULTAD DE INGENIERÍAS

Área de Electrónica y Telecomunicaciones

Perfil 10.

Orden	Nombres y Apellidos	Cedula	Puntaje
1	Andrés Eduardo Castro Ospina	1.053.792.705	76,7

**Artículo 2º. Vigencia.** Conforme lo dispuesto en el artículo 12 de la resolución 184 del 24 de febrero del 2017 y el literal d) del artículo 30 del Acuerdo 08 de 2013, la lista de elegibles de la convocatoria 01 de 2017, tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir de su publicación.

**Artículo 3º.**- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 24 MAY 2017

*Maria Victoria O.*

MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO

*[Signature]*

*[Signature]*